

procedente acceder a sus pretensiones, aplicándoles los mismos pronunciamientos contenidos en aquéllas, de conformidad con el principio de igualdad consagrada en el artículo 14 de la Constitución.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de doña María Milagrosa de Aranda Barrera y cinco más, que se relacionan en anexo a esta Resolución, como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa, se les practique y abone liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente les hubieran correspondido desde la fecha que para cada uno de ellos se indica en el precitado anexo, de conformidad con el plazo de prescripción establecido en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de abril de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Apellidos y nombre	Fecha inicial efectos económicos
Aranda Barrera, M. ^ª Milagrosa de	12-3-1993
Frade Valido, Juan	23-3-1993
Goñi García, Antonio	31-3-1993
Martín García, María de las Mercedes	3-4-1993
Pozo Cuenca, Antonio del	31-3-1993
Román Estupiñán, Norberto	23-3-1993

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10062 RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Calvos de Randín (Ourense), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía, de fecha 30 de marzo de 1998, una vez concluido el proceso selectivo, ha sido nombrada como funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Calvos de Randín (Ourense), de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, doña Enriqueta Tejada Peaguda, documento nacional de identidad 34.937.616.

Calvos de Randín, 30 de marzo de 1998.—El Alcalde-Presidente, Antonio López Martínez.

10063 RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aplicable supletoriamente a los funcionarios de la Administración Local, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de marzo de 1998 y a propuesta del Tribunal calificador de las correspondientes pruebas selectivas de fecha 4 de marzo de 1998, ha sido nombrado Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, don Juan Antonio Pardo Bueno (22.963.923).

San Javier, 1 de abril de 1998.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

10064 RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Xixona (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hacen públicos los nombramientos de los funcionarios de carrera que a continuación se relacionan, nombrados a propuesta de los correspondientes Tribunales:

Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, grupo B, plaza y puesto de Ingeniero Técnico Industrial: Don Juan Antonio García Fuentes.

Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, grupo B, plaza y puesto de Arquitecto Técnico: Don Juan José Díaz Martínez.

Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, grupo B, plaza y puesto de Técnico del Servicio de Normalización Lingüística: Doña María Luisa Francés Miralles.

Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo D, puesto y plaza de Auxiliar Administrativo: Doña Natalia Morant López.

Xixona, 1 de abril de 1998.—El Alcalde-Presidente, Lluís Garrigós i Oltra.

10065 RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Ágreda (Soria), por la que se hace público el nombramiento de dos Auxiliares de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público que, por Decreto de la Alcaldía de 1 de abril de 1998, han sido nombrados Auxiliares de Policía Local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento los siguientes interesados:

Don José Manuel Perlada Cacho, con documento nacional de identidad número 16.807.120.

Don Jesús Javier Cacho Ruiz, con documento nacional de identidad número 16.810.578.

Ágreda, 2 de abril de 1998.—La Alcaldesa, María Jesús Ruiz y Ruiz.

10066 RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de tres Auxiliares de Administración General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de abril de 1998, y a propuesta